

EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA N°02/2018, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 10.01.2018 EN EL SALÓN MUNICIPAL

Siendo las 09.49 horas del día miércoles 10 de enero del año dos mil dieciocho en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°01/2018** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°079** del 08.01.2017, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°32/2017 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10/2017.
2. CORRESPONDENCIA.
3. ACUERDO PARA APROBAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN PARA OTORGAR BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO AL PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.
4. ACUERDO PARA DOTAR DE LOS MEDIOS DE APOYO TÉCNICO Y MATERIALES AL CONCEJO MUNICIPAL Y A LOS CONCEJALES DURANTE EL AÑO 2018, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 20.742 EN SU ARTÍCULO 92 BIS.
5. INCIDENTES.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna, Don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **HÉCTOR PEÑAILILLO NÚÑEZ, LEOPOLDO VALENCIA SILVA, JUSTO INZUNZA HABACH, ALEJANDRO REYES SCHWARTZ, MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN y LUIS ALARCÓN PARRA**, la Secretaria Municipal Sra. **BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ**, el Administrador Municipal Sra. **VALENTINA ESCALONA RIVAS**.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°32/2017 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10/2017.

1.1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°32/2017.

1.1.1. **Sr. Alcalde;** ¿observaciones al Acta S.O. N°32/2017?

1.1.2. **Sra. Roa;** en el punto 6.9 de mi intervención, debe decir "15 escuelas municipalizadas y 16 becas".

Se aprueba el Acta con la observación señalada.

1.2. APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10/2017.

1.2.1. **Sr. Alcalde;** ¿observaciones al Acta. S.E. N°10/2017?

Se aprueba el Acta sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- a) D.A. N°5.334 DE 18.12.2017, QUE APRUEBA CONTRATO LICITACIÓN CONSTRUCCIÓN VEREDAS LA GREDA Y NUEVA LA GREDA.
- b) D.A. N°5.335 DE 18.12.2017, QUE APRUEBA CONTRATO LICITACIÓN REPOSICIÓN DE ACERAS CERRO VERDE ALTO.
- c) D.A. N°5.359 DE 20.12.2017, QUE APRUEBA CONTRATO MODIFICATORIO LICITACIÓN CONSTRUCCIÓN HITO DE ACCESO A PENCO.
- d) D.A. N°5.374 DE 21.12.2017, QUE APRUEBA RESOLUCIÓN EXENTA N°16812/2017 DE FECHA 20.12.2017, QUE APRUEBA PROYECTOS Y DISPONE DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL RIESGO DE DESASTRE POR INCENDIO FORESTAL EN LA COMUNA DE PENCO".
- e) D.A. N°5.375 DE 21.12.2017, QUE APRUEBA RESOLUCIÓN EXENTA N°16374/2017 DE FECHA 14.12.2017, QUE APRUEBA PROYECTOS Y DISPONE DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REPARACIÓN VEREDAS CALLE HERAS Y YERBAS BUENAS".
- f) D.A. N°5.391 DE 21.12.2017, QUE ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA REPARACIÓN CIERROS PERIMETRALES MULTICANCHAS.
- g) D.A. N°5.421 DE 27.12.2017, QUE ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS.
- h) D.A. N°5.427 DE 28.12.2017, QUE APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEL ESTUDIO MECÁNICA DE SUELO "PAVIMENTO POBLACIÓN JORGE BAKSAI".
- i) D.A. N°5.428 DE 28.12.2017, QUE APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEL ESTUDIO MECÁNICA DE SUELO "PAVIMENTO CALLE BORDE MAR (PLAYA NEGRA)".
- j) D.A. N°5.429 DE 28.12.2017, QUE APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEL CONVENIO TOPOGRAFÍA TERRENO EX CRAV.
- k) D.A. N°5.430 DE 28.12.2017, QUE APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN REPARACIONES MENORES SISTEMA DE AGUA POTABLE VIVIENDAS TUTELADAS.
- l) D.A. N°5.435 DE 28.12.2017, QUE APRUEBA TRATO DIRECTO CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN PRODESAL, PENCO.
- m) D.A. N°5.436 DE 28.12.2017, QUE APRUEBA CONTRATACIÓN TRATO DIRECTO OBRAS MENORES VIEINDAS TUTELADAS, PENCO.
- n) D.A. N°5.471 DE 29.12.2017, QUE ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA PLAN DE IDENTIFICACIÓN DE MASCOTAS.

2.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

2.2.1. Sr. Alcalde; ¿observaciones?

2.2.2. Sr. Reyes; respecto del D.A. N°5.374, respecto a transferencias de recursos al plan de acción municipal para la prevención y mitigación frente al riesgo de desastre por incendio forestal en la comuna de Penco, donde hay una transferencia de \$41.460.000.-, ¿en qué consiste este proyecto?, ¿cómo se va a gastar la plata, se va a realizar alguna licitación?, me puede informar al respecto Alcalde.

2.2.3. Sr. Alcalde; la Administradora les va a informar Concejal.

2.2.4. Sra. Escalona; nos ganamos este proyecto de 41 millones de pesos y tenemos que licitar a una consultora que viene hacer un plan de manejo contra incendios, y esto va abarcar toda la comuna, entonces con esto se van a realizar las bases, se va a licitar, y esperamos que en marzo más o menos tener la consultora que va a comenzar a trabajar en esta prevención, y que tiene una duración de 6 meses, por lo tanto no es algo para este verano en particular.

2.2.5. Sr. Inzunza; Alcalde, respecto al D.A. N°5.375, respecto a la transferencia de recursos para la ejecución del proyecto Reparación Veredas calles Heras y Yervas Buenas, por un monto de \$59.920.061.-, me imagino que esta es una reparación de vereda de diversas calles que van entre Heras y Yervas Buenas es una esquina, me gustaría saber de dónde hasta dónde van estas veredas.

2.2.6. Sr. Alcalde; ese es el nombre solamente para postular el proyecto.

2.2.7. Sr. Peñailillo; Alcalde, respecto al D.A. N°5.471, licitación pública para el plan de identificación de mascotas, ¿tiene que ver con el chips que se les va a poner a los perritos vagos o es para todos?

2.2.8. Sr. Alcalde; es para todas las mascotas, es un programa que lo están armando los Veterinarios.

2.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- a) ORD. N°006 DE SR. ALCALDE A PRESIDENTE ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN, QUE INFORMA DESEMPEÑO JUEZ DE POLICÍA LOCAL DE PENCO.
- b) ORD. N°001 DE SECRETARIO MUNICIPAL AL SR. CONTRALOR REGIONAL DEL BIO BIO, QUE SEÑALA SE PUSO EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO EL INFORME FINAL N°841/2017.
- c) ORD. N°003 DEL DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AL SR. ALCALDE, QUE SOLICITA ACUERDO PARA ANTICIPO SUBVENCIÓN.
- d) ORD. N°016 DE SR. ALCALDE AL HONORABLE CONCEJO, ENTREGA PROPUESTA DE MEDIOS DISPONIBLES PARA GESTIÓN DE CONCEJALES PERIODO 2016 – 2020.
- e) INVITACIÓN DE ANDEN AUSTRAL A PARTICIPAR DE CAPACITACIÓN CURSO ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE PLANES DE DESARROLLO COMUNAL, PLADECOS, PLADETUR Y PLADETUR EN MUNICIPIOS DE CHILE, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS DESDE EL 22 AL 26 DE ENERO DE 2018.
- f) INVITACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, A PARTICIPAR DE LA ESCUELA DE VERANO 2018: FORMANDO MEJORES MUNICIPIOS PARA CHILE, QUE SE DESARROLLARÁ EN DIFERENTES CIUDADES DEL PAÍS, ENTRE LOS DÍAS 22 Y 26 DE ENERO Y 29 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO DE 2018.

2.4. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.4.1. Sr. Alcalde; ¿observaciones?

2.4.2. Sr. Reyes; dentro de la correspondencia recibida está el ORD. N°006, en el cual usted transmite al Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, la calificación como "Excelente" del Juez de Policía Local de Penco, me quería sumarme a esa apreciación, porque las veces que me ha tocado de interactuar tanto con el Juez como con el personal del Juzgado de Policía Local de Penco, ha sido eficiente y deferente y eso debe ponerse de relieve, además en el oficio de profesión de Abogado me corresponde conocer otras realidades y me siento orgulloso de lo que tenemos acá en Penco. También quiero destacar en este mismo sentido, el Juzgado de Policía Local es un tema sensible, muchas veces hay denuncias vinculadas a "movidas raras", y nada de eso me ha tocado escuchar de este Tribunal, por lo tanto tenemos a un Juez con una probidad intachable.

2.4.3. Sr. Inzunza; quiero sumarme a las palabras del Concejal Alejandro Reyes, en relación al comportamiento de nuestro Juez de Policía Local, siempre ha sido una persona conforme a lo que uno ha escuchado, muy deferente, da audiencias que es importante, muchos Jueces no dan la posibilidad de conversar con ellos, sin embargo él lo hace, por lo tanto me sumo a las palabras vertidas por el Concejal.

2.4.4. Sr. Peñailillo; respecto del Juez de Policía Local, una excelente persona, siempre he tenido la posibilidad de conversar con él, a pesar que en el ejercicio de sus funciones diarias no cuenta con el mejor lugar, uno va al Juzgado y está lleno, quería adicionalmente Alcalde comunicarle, que por la función tanto del personal como la del Juez ver la posibilidad de buscar a futuro una mejor espacio físico.

2.4.5. Sr. Alcalde; como lo he señalado muchas veces, el Juzgado de Policía Local está proyectado para trasladarlo a otro lado. Respecto a la invitación a participar de los cursos, se toma el acuerdo quedando abierta la participación de los señores Concejales.

2.4.6. ACUERDO: EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **DEJAR ABIERTA LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES PARA PARTICIPAR DE LAS SIGUIENTES CAPACITACIONES:**

- a) ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL, VERANO 2018: FORMANDO MEJORES MUNICIPIOS PARA CHILE, A REALIZARSE ENTRE EL 22 Y 26 DE ENERO EN LAS CIUDADES DE ARICA, COQUIMBO, VIÑA DEL MAR, Y PUNTA ARENAS, Y EN LA CIUDAD DE VALDIVIA DESDE EL 29 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO DE 2018.
- b) CURSO DE CAPACITACIÓN: ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE PLANES Y DESARROLLO COMUNAL, PLADECOS, PLADETUR Y PLADERUR EN MUNICIPIOS DE CHILE, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS, DESDE EL 22 AL 26 DE ENERO DE 2018.

3. ACUERDO PARA APROBAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN PARA OTORGAR BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO AL PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.

3.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar anticipo de subvención para otorgar bonificación por retiro voluntario al personal Asistente de la Educación. Como ustedes bien saben Concejales, los Asistentes de la Educación que postulan a este incentivo al retiro, donde postularon 23 y solo 9 son beneficiarios de estos recursos, donde el 50% los coloca el Ministerio y el otro 50% los pone el empleador, y para poder pagar esa bonificación necesitamos solicitar un anticipo de subvención. Creo que este punto no amerita mayor debate, por tanto procedemos a votar.

3.2. Sr. Peñailillo; apruebo.

3.3. Sr. Reyes; apruebo.

3.4. Sr. Alarcón; apruebo.

3.5. Sra. Roa; apruebo.

3.6. Sr. Inzunza; apruebo.

3.7. Sr. Valencia; apruebo.

3.8. ACUERDO: EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **APROBAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN ESCOLAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POR UN MONTO DE \$60.958.777.-, CON EL PROPÓSITO DE PAGAR LA BONIFICACIÓN AL RETIRO DE 9 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PENCO.**

4. ACUERDO PARA DOTAR DE LOS MEDIOS DE APOYO TÉCNICO Y MATERIALES AL CONCEJO MUNICIPAL Y A LOS CONCEJALES DURANTE EL AÑO 2018, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 20.742 EN SU ARTÍCULO 92 BIS.

4.1. Sr. Alcalde; acuerdo para dotar de los medios de apoyo técnico y materiales al Concejo Municipal y a los Concejales durante el año 2018, en cumplimiento a la Ley 20.742 en su artículo 92 bis. Ustedes tienen en su poder la nómina de los elementos con los cuales van a desarrollar su función este año, no significa que van a ser elementos nuevos, es la mantención de aquellos elementos. La nómina establece que tendrán dos oficinas, ubicadas en el segundo piso de la Municipalidad; un computador en cada oficina con acceso a internet; notebook para la Secretaria; impresora para el uso en oficinas; material de oficina; Secretaria; notebook para cada Concejal; celulares con plan de 6 GB para cada uno; vehículo para los días jueves desde las 15.00 a 18.00 horas y compra y/o reparación de muebles, esos son los elementos con los que vamos apoyar a los señores Concejales.

Luego de algunos comentarios se procede a votar de la siguiente manera.

4.2. Sr. Valencia; apruebo.

4.3. Sr. Inzunza; apruebo.

4.4. Sra. Roa; apruebo.

4.5. Sr. Alarcón; apruebo.

4.6. Sr. Reyes; apruebo.

4.7. Sr. Peñailillo; apruebo.

4.8. **ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, **ACUERDA: DOTAR DE LOS MEDIOS DE APOYO TÉCNICO Y MATERIALES AL CONCEJO MUNICIPAL Y A LOS CONCEJALES, DURANTE EL AÑO 2018, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 20.742 EN SU ARTÍCULO 92 BIS.**

5. INCIDENTES.

INCIDENTES CONCEJAL SR. VALENCIA:

5.1. Sr. Valencia; Alcalde, he recibido de bastantes juntas de vecinos y de vecinos en general, que hay empresas de servicios que rompen veredas y no la dejan en el estado que estaba al momento de hacer esa obra entonces mi consulta es la siguiente. ¿Cómo logramos nosotros notificar o exigir, porque se hacen con un diseño, luego éstas se rompen para hacer alguna obra, y posteriormente solamente le ponen cemento, pero estéticamente rompen el esquema de lo que se está trabajando, ¿eso se puede exigir?. Lo segundo, con preocupación veo que teniendo garantizado hoy día dos polos gastronómicos en Lirquén y el otro en Cerro Verde Bajo, no tengamos actividades programadas durante el mes de enero, sino que tenemos todas las actividades en febrero, he conversado con los locatarios que sienten que esta administración no está potenciando el turismo en Lirquén, desde el punto de vista de la realización de actividades que se pueden hacer en Cerro Verde Bajo y también en Lirquén potenciando el turismo, todos estos locales que están establecidos y con bastante historia. Paralelo a eso, siempre exigí durante el año 2017, que la difusión para todas las actividades es clave, pero sigo sintiendo que no se entiende, que no basta con colocar una paloma en la plaza, que no basta con colocar un afiche en facebook, tiene que haber un diseño y una estrategia comunicacional que nos permita que los vecinos se enteren de cada una de las actividades, y que se han ellos quienes decidan si asisten o no, se dio inicio al verano con una baja participación de personas el fin de semana pasado, si bien agradezco, pero considero que para ser una comuna con una playa hermosa, con potencialidad turística, las actividades no están a la altura, solicito poder ver esa situación, y poder difundir cada una de las actividades.

5.2. Sr. Alcalde; el tema de las veredas es una pelea constante con Essbio, nosotros hemos pasado muchas multas por roturas de pavimentos, porque una es la tardanza en reponer el pavimento, y segundo es la calidad con que se repone ese pavimento. Essbio ha culpado a la empresa contratista que por abaratar los costos a veces no hacen el mejor trabajo, aquí lo único que nos queda es la fiscalización, lo que les pido Concejales que manejen el número de teléfono del supervisor de Essbio, para que cuando ustedes detecten que hay una situación que lleva demasiados días, puedan llamar al supervisor, le hagan ver la situación y se le den las coordenadas dónde está ubicada para que el supervisor pueda agilizar los trámites. Respecto de los eventos, la verdad que nosotros constantemente hacemos actividades, sobre todo en el polo gastronómico de Lirquén, recordemos que nosotros inventamos varias fiestas que las hemos realizado durante el año, y lo hemos realizado durante varios años, obviamente no son todos los meses, pero hemos potenciado el hacer actividades, por ejemplo la muestra de los talleres laborales en la plaza de Lirquén, ahora vienen actividades de senderismo para La Cata, por tanto acción hay, lo que no podemos por un tema de capacidad y de recursos, hacer actividades todas las semanas, un show o espectáculo de primer nivel, pero la verdad que eso tiene un costo, la pregunta es ¿cuánto tendríamos que gastar al año para poder realizar actividades permanentemente en el polo gastronómico de Lirquén?, creo que hay que actuar con criterio, con equilibrio, ahora el fuerte de las actividades es en el mes de febrero. Respecto a la difusión, pasa que el Concejo siempre ha criticado lo que usted pide Concejal, porque usted pide más difusión, es decir invertir más recursos para realizar más difusión.

5.3. Sr. Valencia; lo que nosotros tenemos que entender que cada una de las actividades no son por capricho, es porque la sociedad, la gente está estresada y las cosas que los divierten, las cosas que los hacen feliz son estar en un show, estar en familia, compartir y relajarse, la gente se lo pasa toda la semana estresada, apunto allá, y también a saber ocupar bien los recursos, porque no podemos gastar dónde no hay público, no vale la pena, a lo que apunto es que tenemos que rediseñar, porque no sacamos nada con hacer actividades donde se ocupan millones de pesos para que lleguen 50 a 100 personas.

5.4. Sr. Alcalde; en lo personal yo haría la semana pencona con artistas locales, pero la gente nos va a criticar, la situación es compleja, porque cada vez los artistas están cobrando más caro.

INCIDENTES CONCEJAL SR. INZUNZA:

5.5. Sr. Inzunza; en primer lugar, quiero lamentar el fallecimiento de la Sra. Celestina Concha (Q.E.P.D.), una señora que vi en muchas oportunidades bailando tango con su esposo, así es que lamento mucho su partida. Segundo, anoche leí el informe de Contraloría, quedamos la Sesión anterior hacer una reunión de comisión de Finanzas para poder analizar el informe, en relacionado a observaciones que hicimos tres Concejales, pero una de ellas me quedó en la mente, en relación a un plazo que se dio acá, que tiene que ver algunas materias que el municipio deberá disponer de un procedimiento disciplinario, con el fin de determinar la eventual responsabilidad administrativa de los funcionarios que resulten involucrados en los hechos descritos, debiendo remitir a esta Contraloría Regional el acto administrativo que da inicio a dicho procedimiento en un plazo que no excede el 9 de enero de 2018, es decir ayer ya se tenía que haber hecho este acto administrativo, me gustaría saber cuánto se ha avanzado en esto y que la reunión de la comisión de Finanzas la hagamos luego, para poder analizar el resultado de la presentación hecha por los Concejales. Tercero, está relacionado con el nombramiento de los Concejales para participar como representante del Concejo en la comisión semana aniversario, tengo el Acta del año pasado del 11 de enero de 2017, en que fuimos designados tres Concejales, y que tendría que venir como punto de tabla hoy día y no viene, por lo cual la próxima semana se deberían nombrar los tres Concejales que van a participar de esta comisión. Respecto de la limpieza de la escalera Villarrica, me decían los vecinos que la canaleta que va por la orilla de la escalera está totalmente sucia. Todo lo que es la Villa San Carlos también hay mucha basura y la calle Cochrane donde hay un restaurant se ha manifestado que ahí hay bastante basura, entonces sería importante poder sacarla. Lo otro, relacionado con la plaza, este es un tema candente, que todos los días en que uno pasa por Penco y le reclaman lo relacionado con la plaza, usted Alcalde ha manifestado en reiteradas oportunidades que la plaza se termina en septiembre, después que en diciembre y estamos en enero y todavía no se vislumbra una solución al problema de la plaza, hoy día pasé a conversar con los trabajadores, porque se había visto la semana aniversario como entrega de la plaza, pero se ve con mucha dificultad que se entregue para esa fecha, quiero referirme a unos términos suyo Alcalde, en la Sesión Ordinaria del 10 de mayo de 2017, en que usted manifiesta que, *"ahora la etapa II que es la iluminación, que si bien se habla de cuatro meses, pero toda la gente que está ahí sabe que la etapa de iluminación es bastante más rápida, por lo tanto esto no va a estar terminado en diciembre, va a estar terminado mucho antes, estamos trabajando para que en septiembre la plaza esté en condiciones, si hay una demora será un tiempo más"*, o sea usted está mintiendo, por lo cual le pido aclarar la situación, quiénes están trabajando en estos momentos, cuándo hay posibilidades que entregue la plaza, porque usted ha manifestado muchas cosas que al final no se han cumplido. Respecto a Bahía Azul, vi trabajadores que están trabajando en la construcción del muro. Me gustaría saber qué pasa con el techado de las canchas de rayuela, he consultado y no me han dado ninguna información. Respecto al mejoramiento de la cancha Cerro Porteño tampoco he tenido ninguna información. Sí debo reconocer que el paradero de Yervas Buenas se instaló y algunos pavimentos que allí estaban muy altos y sueltos se arregló también. Por último Alcalde, quisiera saber información en relación a la futura cancha Coihueco de la forestal Arauco, y en qué situación se encuentra el terreno de la Villa O'Higgins donde pensamos construir nuestro futuro estadio municipal.

5.6. Sr. Alcalde; la instrucción del sumario se hizo dentro del plazo. Lo de la canaleta de Villarrica véalo en el Departamento que corresponde, porque decirlo acá no tiene ningún sentido, porque los Directores de Departamentos no están aquí en el Concejo. Respecto a la plaza, usted dice que miento, la verdad cuando a mí la empresa me dice una fecha, yo doy esa fecha, es decir transmito esa fecha, ¿qué pasó?, que entre el contrato uno y el contrato dos, la Contraloría demoró tres meses en aprobar la tercera partida del contrato, lo que debería haber durado tres semanas, duró tres meses, por lo tanto uno hace una proyección, una estimación, y esa estimación después tiene problemas, lo que tengo que hacer es invitar a la gente del Serviu para que venga aquí a explicar, porque es fácil decir que el Alcalde miente, yo solo transmito la información que el Serviu me entrega y la información que la empresa me entrega, por tanto aquí el Concejal trata de sacar provecho de esta situación, pero yo he transmitido lo que el Serviu y la empresa me ha informado, ahora ha surgido otro problema, que la baldosa que se requería para terminar, no hay stock, y la empresa que abastece va a demorar algunos días en diseñar esa baldosa, entonces ahí nos encontramos con un nuevo imprevisto, en la medida que se avanza se va encontrando con imprevistos, ahora la plaza en los últimos 9 meses no ha parado de avanzar, es decir ha habido un avance constante, no ha habido paralización de obras, ahora como ha habido problemas, ni el Serviu, ni la empresa hoy día quieren dar fechas, entonces si usted me pide fechas no puedo dar fecha, así es que le pido Concejal que lo veamos con altura de mira, con seriedad, desde el punto de vista que la plaza está avanzando. Respecto a la cancha de Rayuela, le pido que lo consulte en la Secplan, ellos le van a entregar mayor información. Respecto del terreno Villa O'Higgins, estamos sólo esperando que el Serviu firme el Decreto, porque el Serviu firmó el convenio, pero para poder ingresar la mecánica de suelo hay que firmar el Decreto que aprueba ese convenio, y ese es el tema que ha demorado, conversé con el Serviu la semana pasada y están trabajando en ello.

INCIDENTES CONCEJALA SRA. ROA:

5.7. Sra. Roa; Alcalde, para comenzar, quiero desearle un buen año, para usted y su familia, como Alcalde que la vaya bien, porque si a usted le va bien, nos va a bien a todos. Hay cosas que son prioritarias, dentro del tema de la plaza como mi colega tocó el tema, hay vecinos que en la subida por ejemplo de la entrada a la parroquia, donde se sube con sillas de ruedas, le pediría por favor agilizar el término de esa parte de la remodelación plaza, porque hay que preocuparse donde transita mucha gente, y donde los vecinos hacen uso con sillas de ruedas, para ingresar a la iglesia, y ahí hay un montón de tierra donde cuesta que suba una silla de ruedas y los vecinos adultos mayores tropiezan, . Quiero decir la importancia que tiene la radio en la transmisión del Concejo y en la transmisión de algunos programas, a lo mejor para nosotros no es importante, pero cuando tenemos acceso a información de que adultos mayores que están postrados, viven con la información que la radio les entrega, nos sentimos un poco satisfecho, hay una señora de más de 95 años, que escucha el Concejo todos los días miércoles, y como no puede ir a misa, escucha la misa de la radio, y por ella supe que la misa no se estaba transmitiendo hacía más o menos dos meses, y el Sacerdote decía que la misa la transmitía la radio todos los domingos, se vio el problema y se solucionó, con el aporte de la persona postrada de más de 90 años, entonces la radio tiene mucha importancia, y esto tienen que saberlo las personas que trabajan en la radio, para que sepan que están entrando en los hogares de las personas que no pueden caminar por nuestra ciudad, y que también muchas veces pueden ser un aporte, porque ellos ven nuestra ciudad a través de las ondas de una radio. Quiero invitar a los niños a participar de la escuela de verano, esta escuela es para niños de 4 a 14 años, parte el 15 de enero y la inscripción es gratuita, hoy día hay que mantener a la familia ocupada, para que no se nos distraigan en otras cosas, y así también están los proyectos que se van a ejecutar, en el jardín infantil Mi Mundo de Dulzura, donde los niños podrán ir en el verano al jardín. Como señalaba el Alcalde, se terminó el arreglo que se le estaba haciendo a la escultura de la plaza, quedó bonita, me gustaría Alcalde, que le solicitara al Secplan, que haga una visita, porque lo veo siempre conversando con los trabajadores, con esta Concejal y con los Concejales que quieren asistir e ir a conocer la remodelación que se le está haciendo a la plaza y con las explicaciones correspondientes, porque nosotros somos agentes transmisores también, entonces cuando se nos consulta, nosotros tener la respuesta precisa de qué es lo que falta, qué es lo que se ha hecho, porque al final del día vamos a tener que ver cuánto tiempo se demoró la remodelación de la plaza y cuál fue el costo total de aquella remodelación. Tenía la inquietud del movimiento de tierra que se está haciendo en la población La Greda, ahí conversé con la dirigente social, y me explicó lo que se

va hacer ahí, es un proyecto inmobiliario de vivienda me da la impresión por lo que ella me señaló, y que es privado.

- 5.8. Sr. Alcalde;** nosotros le planteamos a la empresa, el tema de la subida a la parroquia, me dicen que tienen instrucción del Serviu en concentrarse exclusivamente en la plaza, les pedí que por un tema de seguridad poder verlo, quedaron de evaluar la posibilidad, porque están concentrado solo en el tema de la plaza. Respecto a la radio, efectivamente ha sido una política nuestra aprovechar la señal de la radio como por ejemplo, transmitir el Concejo, hemos ampliado los espacios para el mundo evangélico, el mundo católico, es una radio comunitaria, y un estudio que hizo la Seremi de Gobierno, estableció que uno de los medios más escuchado en la comuna es la radio de Penco, así es que felicitaciones al equipo que trabaja en la radio. Respecto a Secplan, vamos hacer una reunión de comisión, para invitar a los Concejales, para que el Serviu pueda explicar todas las problemáticas que han tenido que resolver en el tema de la plaza, con todos los temas que se han encontrado, con Contraloría, con aprobación de los convenios, con la destinación de los recursos, y ojalá que todos los Concejales puedan participar de esa reunión de comisión, para que vean que la preocupación por la plaza es real. El movimiento de tierra en La Greda, efectivamente es un proyecto privado, y nosotros les felicitamos, porque en Penco se ha construido mucha vivienda social, pero también requerimos que los jóvenes profesionales que tienen un mejor ingreso hoy día puedan quedarse en Penco.

INCIDENTES CONCEJAL SR. ALARCÓN:

- 5.9. Sr. Alarcón;** Alcalde, desearle muchas bendiciones para este año 2018. Lo primero que voy a plantear, es sobre la Ley 18.695, incorporado con el artículo 4 y 5 de la Ley 20.927 a través del Inciso 1º, que el Alcalde, debe tener un reglamento municipal para poder modificar las plantas municipales, me gustaría Alcalde comenzar a trabajar en eso. Segundo, quiero plantear una situación que se presenta en los hospitales, cada vez tenemos más adultos mayores, entonces hay paciente que están hospitalizados y los familiares no los van a buscar porque no tienen dónde dejarlos, es una situación que se está presentando en casi todas las comunas, quisiera plantear Alcalde, que el terreno que está en Cosmito, hacer un proyecto con el Servicio de Salud Talcahuano, para poder hacer una estadía, para aquellas personas que quedan abandonadas, porque cada paciente está ocupando día cama, y ocupa recursos y personal, por ley como máximo pueden permanecer 15 días hospitalizados, porque después hay que hacer de nuevo un reingreso de estos pacientes, y pasan meses así, le dejo esta inquietud Alcalde, para que lo estudie. Lo otro, en Lirquén hay muchos reclamos de vecinos, existen montículos de basura en la población Gabriela Mistral, detrás del gimnasio de Lirquén, en la Población Jaime Lea Plaza, en la ruta 150, y nadie la saca, me gustaría que viera esta situación. También me gustaría que usted Alcalde, le pueda dar más facultades a la Delegación de Lirquén, para poder tomar atribuciones con los vecinos, porque los vecinos van donde uno a reclamar. Alcalde, existe una máquina para harnear la arena de la playa, se ha dicho que han ido hacer el trabajo, pero nunca la máquina ha ido hacer el trabajo como corresponde a la playa de Penco, esa máquina está abandonada, creo que hay personas que dicen, que hacen las cosas y la verdad que no las hacen.

- 5.10. Sr. Alcalde;** respecto a la Ley 18.695, la Administradora está a cargo de eso, hay una mesa de trabajo, porque primero la idea es tener la apreciación de los funcionarios, hay que hacer un proceso lo más transparente posible, ese es nuestro objetivo. Respecto de este lugar de estadía, la única posibilidad es que lo tendría que hacer el Ministerio de Salud, aquí me han llegado varias veces con iniciativas parecidas a esta, pero si a mí me llega una nota del Ministerio de Salud diciendo que ellos pueden financiar, nosotros nos ponemos a trabajar, hoy día estamos peleando para poder tener un CECOF, pero el Ministerio no está financiando, por lo tanto si usted Concejales tiene algún antecedente que el Ministerio de Salud financia esto, porque usted entenderá que con recursos municipales no es posible. Respecto al tema de Lirquén, tenemos un problema ahí con el camión que limpia, está en panne y que tuvimos que invertir 17 millones de pesos, para poder repararlo, pero esta semana sale del taller, ese camión está destinado a Lirquén, y va a poder retirar y limpiar la basura. Respecto de la maquinaria para limpiar la playa, lo que me han dicho que está en mantención, va a salir trabajar ahora en el verano, ahora la playa de Penco,

me lo han dicho los turistas y un montón de gente está limpia, para que no se confunda que porque la máquina no sale la playa está sucia.

INCIDENTES CONCEJAL SR. REYES:

5.11. Sr. Reyes; primero, desear todos los vecinos y vecinas un feliz 2018, a quienes no les fue muy bien, decirles que siempre puede ser mejor y desearles que este 2018 venga recargado de nuevos proyectos y nuevos desafíos, para quienes el 2017 no tuvieron un buen año, que este año 2018 sea el año de la recuperación y el éxito, en general para todos los vecinos de nuestra comuna, que este 2018 sea un año de progreso y desarrollo, que a la gestión municipal le vaya bien, como decía la Concejala, que más allá de las diferencias políticas, si a la gestión le va bien a Penco le va a bien y eso nos hace bien a todos. Lo otro, preguntar nuevamente por la situación del Delegado Municipal, la Sesión pasada hice la consulta, y me dicen que no hay ninguna desvinculación, pero continúan los rumores, así es que quiero nuevamente hacer la consulta, de la situación contractual del Delegado Municipal. En tercer lugar, atendido que desde el día 20 de diciembre, no hubo Incidentes, quiero brindar mis excusas ante los adultos mayores que están viendo o escuchando el Concejo, por no haber asistido al malón del adulto mayor que se realizó ese día, la verdad que no asistí porque no fui invitado por la Municipalidad de Penco, la invitación llegó a las dos de la tarde y la actividad era a las tres, tiempo suficiente para que no hubiera capacidad de reacción, me hubiera encantado estar, pero no fue posible. Cuarto, la última Sesión del año, aprobamos las subvenciones, quiero pedirle en esta ocasión Alcalde, lo mismo que le pedí el año pasado, que al final no se concretó, que no terminemos entregando las subvenciones en agosto, no tiene sentido adelantarnos a aprobar esto en diciembre si al final los cheques van a salir para el segundo semestre, no quiero entrar en la polémica de cuál fue la razón del atraso, lo que sí quiero que podamos aprender de sacar las experiencias y las lecciones de lo que sucedió el año anterior, y poder adelantar el trabajo administrativo, para no estar entregando los cheques de las subvención la segunda mitad del año. Por último, en relación con el estadio, ver qué es lo que concretamente falta, a mí me gustaría que pudiésemos, a lo mejor la Municipalidad tiene pero a lo mejor en el Concejo no lo ha tocado ver, algún compromiso formal del Serviu en el sentido que ellos van a expropiar, porque acá lo concreto es que no existe aún este famoso documento de estudio de suelo, y no habiéndose realizado ese estudio de suelo, no tenemos la garantía absoluta de que finalmente el terreno sea apto para ejecutar un estadio, o para soportar un estadio, y eso pudiera ser un obstáculo para que el Serviu termine expropiando, sobre todo si desde el Departamento Jurídico del Serviu ha pasado no con facilidad la tramitación, toda vez que es una experiencia pionera esto de expropiar no para el Serviu sino que para otra institución, en este caso para la Municipalidad de Penco, entonces entendiendo que este es un compromiso que asumió casi a título personal la Directora del Serviu, sería bueno tener el compromiso por escrito de que el Serviu va a expropiar.

5.12. Sr. Alcalde; para clarificar el tema del Delegado Municipal, él está con vacaciones como las merece cualquier trabajador de este país, está con dos semanas de vacaciones, cualquier rumor distinto a eso es sólo cahuín. Respecto de la invitación al Malón, efectivamente se les hizo llegar una invitación con cuatro horas de anticipación, lamentablemente no fue la debida antelación, Carlos Mendoza dio las excusas por esta situación, que hubo una descoordinación, y así es que no se si tenga sentido seguir redundando en ello.

INCIDENTES CONCEJAL SR. PEÑAILILLO:

5.13. Sr. Peñailillo; Alcalde, quiero solamente pasar una pincelada, la verdad se han marcado en Penco, el desarrollo urbanístico en la comuna, pero no quiero ser majadero o subrayar una vez más el tema de la plaza, pero considero que dentro de la reunión que se va a realizar, invitar también a la empresa para ver el también el estado de avance, y que son de carácter técnico que tienen que ver con materia de construcción y no de instalación, como usted dijo hay problemas con las baldosas, sino que tener la información directa de quién está a cargo de la construcción, para que nos informe con exactitud cuáles son los avances y cuáles son los tiempos acotados para que la plaza en definitiva se entregue, la verdad que hemos sido burla de las comunas aledañas, tanto de Concepción, gente que viene de la localidad de Chiguayante, Hualpén, Tomé, que vienen a nuestras playas y se

encuentran con una plaza todavía sin la entrega y con una obra a medio andar, aquí le sugiero que también incorpore a la empresa constructora para nos entregue información técnica respecto a los avances de la plaza. Lo segundo, se lo he dicho en más de una ocasión, y usted me ha respondido entiendo que en la lógica que esto requiere financiamiento, pero también hay programas en los cuales se puede postular, me refiero al tema de seguridad pública, tenemos un tremendo problema con la seguridad que en este último tiempo por la concurrencia de público, hemos visto cómo la costanera de la playa, muchos visitantes han sido víctimas de asaltos, de peleas, de delitos, le pido Alcalde, hacer un plan de seguridad con la oficina de seguridad, con los vecinos, no sé si algún plan de acción de Carabineros, no podemos hacernos los ciegos en que Penco hoy día está siendo más visitado, pero de alguna forma también la delincuencia ha aumentado. Lo tercero, es que entre las calles Alcázar, Blanco este último tiempo hemos sentido un olor bastante putrefacto y se debe un poco a las algas que quedan instaladas a la orilla de la playa, existe alguna acción o la posibilidad de generar que esa alga no llegue a la orilla de la costa, hay algunas comunas que tienen este problema e instalan mallas que evita el ingreso de las algas a la orilla de la playa, y eso ayuda para que esta alga se devuelva al mar o deambule en las aguas y no lleguen a las costas. Alcalde, el día sábado hubo bastante actividades en el sector playa, hubieron bailes entretenidos, pero dentro de eso hubieron manifestaciones de niñas a bailar y que la verdad fue bastante desagradable, de hecho hubo público que pifió el movimiento de estas jóvenes que invitaba a la sensualidad, con chico arriba con movimientos provocativos, la verdad hay que tener cuidado con las personas que suben al escenario porque hay niños también. Lo último, el club Alianza salió campeón en serie de honor y Senior, y ellos van a Chillán a participar y a representarnos, sé que aquí en alguna oportunidad cuando han ido a representarnos en otras disciplinas, se les ayuda en algún aporte, me gustaría saber si existe alguna posibilidad de poder hacerles algún aporte para el bus.

5.14. Sr. Alcalde; respecto a la plaza, obviamente va a ser invitada a la reunión, lo que me preocupa es que los Concejales efectivamente puedan participar. Respecto al tema de la seguridad, lo que le propongo es que participe del Comité Comunal de Seguridad Pública, porque ahí nos juntamos con gente del Ministerio, con Carabineros, etc., porque todos estamos preocupados, el tema es cómo lo combatimos la delincuencia, no conozco ninguna ciudad que combata la delincuencia, es un tema complejo, difícil, la delincuencia va cambiando, y yo como Alcalde no puede mandar a Carabineros es una institución autónoma, es difícil manejar el tema de la delincuencia, es un tema país, es terrible la situación que está ocurriendo, se han postulado a recursos, y la cantidad de barrios que se ha adjudicado proyectos de seguridad me atrevería a decir que, hay más de 30 barrios que se han adjudicado proyectos de seguridad pública, todo lo que se haga va a ser insuficiente, así es que lo invito a que participe de la reunión mención del Comité Comunal de Seguridad. Respecto del tema de las algas, no conozco ninguna experiencia exitosa en eso, porque lo que ocurre ahí es que el alga vara en la playa, y cuando se combina cuando el alga se vara en la playa y además hay días de calor, la descomposición es inevitable, la única manera es sacándola, pero no tenemos recurso humano, porque la gente nos pide que mantengamos la playa limpia, entonces habría que sacar gente que limpia la playa para que retire estas algas. Respecto de los bailes que invitaban a la sensualidad, la verdad que lo desconozco, voy a pedir la información. Respecto del bus de Alianza, aquí tenemos problemas con la Contraloría, de hecho el informe que ustedes vieron, una de las observaciones que nos hace, tiene que ver con los buses, tiene un procedimiento legal, es decir plata no le podemos pasar, por lo tanto es complicado, tenemos problemas, antes lo hacíamos de buena fe, incluso antes cuando salían campeones los invitábamos a una comida, eso está absolutamente prohibido.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 11.47 horas.

BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ
Secretaria Municipal

BGG/tca.-